



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DE LA ESTRATEGIA "UNIDOS EDUCAMOS MEJOR"

Instituto Municipal de Planeación
Instituto Municipal de Educación

Tlalnepantla de Baz a 27 de mayo de 2019



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

I. Presentación y antecedentes.

La presente evaluación, forma parte de la estrategia de innovación del gobierno municipal, considerando que no existen antecedentes a nivel local de este tipo de evaluación; la estrategia transversal “Unidos Educamos Mejor”, es coordinada por el Instituto Municipal de Educación con la participación de 12 dependencias de la Administración Pública Municipal, la cual es implementada bajo los principios de capacitación, concientización y sensibilización de problemas públicos diversos, y de esquemas de solución, dirigido a la población estudiantil, docente así como padres y madres de familia, de las 360 escuelas públicas de todos los niveles educativos que convergen en el territorio municipal. Las temáticas abordadas en las actividades de las dependencias se orientan, entre otros: Bullying y discriminación; Matro-gimnasia y alcoholismo y orientación vocacional; prevención de riesgos; prevención del delito; huertos urbanos; atención Integral a las niñas, niños y adolescentes; respeto a la diversidad; fomento de la lectura; educación sexual e higiene bucal y grooming.

El desarrollo de los temas y actividades se organiza en 3 ejes, como se describe a continuación:

- Seguridad, Paz y Justicia: Comisaria General, Defensoría de Derechos Humanos y Coordinación de Justicia Restaurativa.
- Bienestar Social: Sistema Municipal DIF, Instituto Municipal del Deporte, Cultura Física y Juventud, Coordinación de Juventud, Instituto para la Cultura y las Artes, e Instituto Municipal de Salud
- Sustentabilidad Ambiental y Resiliencia Social: Dirección de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad, Coordinación de Protección Civil, e Instituto para la Mujer y la Equidad de Género (se está valorando la incorporación del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento).

Los criterios para la distribución de las intervenciones de las dependencias en los diferentes planteles educativos, se utiliza evidencia estadística proporcionada por



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

el Instituto Municipal de Planeación para establecer, la ruta de implementación y calendario de visitas, a partir del criterio de relevancia social en donde se identifican las Áreas Geoestadísticas Básicas con los problemas predominantes y los ejes de la estrategia encaminados a la atención de dichos problemas.

Con esta estrategia se brinda un servicio de información y capacitación a las escuelas del Municipio, en ámbitos que van desde la procuración de justicia y derechos humanos, así como el fortalecimiento de capacidades escolares y deportivas, el cuidado de la salud y del entorno.

Cabe señalar, que esta estrategia se encuentra alineada con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, promoviendo su adopción con la finalidad de alcanzar las metas planteadas por la mencionada Agenda.

De igual forma, esta evaluación deriva del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado el día 30 de abril de 2019 en la página oficial del Ayuntamiento; cabe señalar, que se determinó la inclusión de esta evaluación por la necesidad de conocer si la estrategia se encuentra funcionando sobre bases sólidas y justificadas para el cumplimiento de sus objetivos e impactos esperados; de igual forma se busca identificar si la Estrategia cuenta con herramientas de diseño y planeación.

II. Objetivos

II.1 Objetivo General

Analizar y valorar el diseño de la Estrategia “Unidos Educamos Mejor”, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos.

II.2 Objetivos Específicos

- Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño de la Estrategia.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

- Analizar y valorar la contribución de la Estrategia “Unidos Educamos Mejor” al cumplimiento de los Pilares y Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.
- Analizar y valorar la consistencia entre el diseño de la Estrategia y la normativa aplicable.
- Verificar la alineación de los objetivos y actividades de la Estrategia con la Agenda 2030.
- Identificar los mecanismos de coordinación que garantizan la transversalidad de la Estrategia.

La evaluación en materia de diseño se dividirá en seis apartados obligatorios y 23 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
I. Justificación de la creación de la Estrategia	1 - 3	3
II. Contribución de la Estrategia a los Pilares y Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021	4 - 5	2
III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	6 - 9	4
IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10 - 18	10
V. Alineación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	20 - 21	2
VI. Mecanismos de coordinación transversal	22 - 23	2
TOTAL	23	23

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia coordinadora de la Estrategia (Instituto Municipal de Educación), así como información adicional que el equipo evaluador externo considere necesaria para justificar el análisis.

En este contexto, se entenderá por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

información y tomando en cuenta la forma de operar de la estrategia, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con los responsables de las actividades que se realizan o con personal del Instituto Municipal de Educación.

III. Criterios generales para responder a las preguntas

Los seis apartados de la evaluación incluyen preguntas específicas, de las cuales 19 deberán ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis y valoración. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se seleccionará uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las seis preguntas que no consideran respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) serán respondidas con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

III.1 Formato de respuestas

Cada una de las preguntas será contestada en un máximo de una cuartilla e incluirá los siguientes conceptos:

- a. La pregunta;
- b. La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea SÍ, se incluirá el nivel de respuesta (que incluya el número o nivel y las características o atributos especificadas en estos Términos de Referencia -TdR- para la pregunta), y
- c. El análisis que justifique la respuesta y la valoración otorgada.

III.2 Consideraciones para responder



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se considerará lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando no se cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "No".
- Si el diseño de la Estrategia cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se procederá a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.
- Para cada respuesta se deberán especificar claramente las características o atributos con los que cuenta la Estrategia, así como las características o atributos señalados, con los que no cuenta. Para cada caso, se deberá justificar por qué se considera que cuenta o no con cada característica.

Para todas las respuestas, cuando el equipo evaluador externo haya identificado áreas de mejora, deberá emitir propuestas concretas y factibles para atenderlas, mismas que deberán especificar los elementos, ejes o características más relevantes para atenderlas, para lo que se deberán considerar las particularidades de la Estrategia y se deberá respetar la consistencia con la Metodología de Marco Lógico (MML).

Se podrá responder "No aplica" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades de la Estrategia no permitan responder a la pregunta planteada. De presentarse el caso, se explicarán en el espacio para la respuesta, las causas y los motivos del porqué se considera que la pregunta "No aplica" a la Estrategia evaluada, en el entendido de que el Instituto Municipal de Planeación podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido "No aplica".

Para el total de las respuestas, se deberán considerar los siguientes seis aspectos:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

1. La base metodológica general deberá ser la MML especificada en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en Gaceta de Gobierno no. 88 de fecha 06 de noviembre de 2018.
2. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que se justificará la valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos y que sustente la respuesta y valoración.
3. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias además de las especificadas para cada pregunta. Asimismo, se deberán considerar recomendaciones emitidas por el IMPLAN acerca de la MIR y los indicadores.
4. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señalará(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.
5. Para calcular los promedios a los que se hace referencia en los criterios de valoración correspondientes a las preguntas 10, 11, 14, 15, 16 y 17, el equipo evaluador externo deberá identificar con cuántas y cuáles características o atributos cuenta cada elemento evaluable (Actividades, Componentes, Indicadores, Fichas Técnicas, Metas y Medios de Verificación, según sea el caso); deberá obtener el promedio simple de la cantidad de características con que cuenta cada elemento evaluable y deberá asignar la valoración o el nivel correspondiente (de 1 a 4) en función del promedio arrojado.
6. En caso de que se haga alusión a algún fundamento normativo para responder o justificar alguna respuesta o valoración, este no deberá referirse de manera aislada; es decir, el equipo evaluador externo no solo deberá referir a esta normativa, sino que además deberá identificar y valorar el vínculo entre la instrumentación de la Estrategia y el problema o la necesidad de política pública que se aborda en esa normativa.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Los anexos que se incluirán en el informe de evaluación son los siguientes:

- Anexo 1 "Descripción General de la Estrategia Unidos Educamos Mejor". Formato libre de acuerdo con los ocho aspectos señalados en el Apartado IV de estos TdR.
- Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo". Formato libre.
- Anexo 3 "Indicadores". Revisar formato en el apartado X de estos TdR.
- Anexo 4 "Metas de la Estrategia Unidos Educamos Mejor". Revisar formato en el apartado X de estos TdR.
- Anexo 5 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados". Revisar formato en el apartado X de estos TdR.
- Anexo 6 "Principales fortalezas, retos y recomendaciones". Revisar formato en el apartado X de estos TdR.
- Anexo 7 "Fuentes de Información". Formato libre.
- Anexo 8 "Ficha técnica con los datos generales de la evaluación". Revisar formato en el apartado X de estos TdR.

IV. Evaluación (características de la Estrategia "Unidos Educamos Mejor")

Con base en información solicitada a los responsables de la Estrategia "Unidos Educamos Mejor", se incluirá en el Anexo 1 "Descripción General de la Estrategia Unidos Educamos Mejor", una breve descripción de las características más relevantes del Estrategia, en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción considerará los siguientes aspectos:

1. Identificación del Estrategia (nombre, siglas, dependencia o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema o necesidad que el Estrategia pretende atender, atenuar o resolver;
3. Descripción de los objetivos del Estrategia, así como de los bienes o servicios que ofrece (componentes);



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

4. Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo;
5. Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso;
6. Metas de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, así como los de nivel Actividad que se consideren relevantes, y
8. Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño del Estrategia respecto a la atención del problema o necesidad.

IV.1 Apartado 1. Justificación de la creación de la Estrategia

Con base en la identificación que la dependencia coordinadora de la Estrategia y dependencias involucradas hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver o atender con su implementación, se realizará un análisis que permitirá contestar las siguientes preguntas:

1. **¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Estrategia está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:**
 - a) **Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML**
 - b) **Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo**
 - c) **Se actualiza periódicamente**
 - d) **Es relevante o prioritario para su atención por la Administración Pública Municipal?**

Si el diseño de la Estrategia no cuenta con documentación o evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, o este problema o necesidad no cuenta con cuando menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Si la Estrategia cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El problema o necesidad cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	El problema o necesidad cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El problema o necesidad cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	El problema o necesidad cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

1.1. En la respuesta:

- Se incluirá la definición del problema o necesidad y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora en apego a la MML;
- Se indicará si el problema o necesidad considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad de género.
- Se considera que la información se actualiza periódicamente cuando está establecido de manera explícita un plazo para su revisión y actualización.

1.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar serán documentos normativos o institucionales, informes, diagnósticos, estudios, árbol del problema o necesidad que atiende la Estrategia o documentos utilizados que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

1.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 3, 4, y 6.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende la Estrategia “Unidos Educamos Mejor” describe de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML
- b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad
- d) Periodo o plazo para su actualización?

Si la Estrategia no cuenta con un diagnóstico del problema o necesidad que atiende, o este no cuenta con alguna de las características establecidas, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

Si la Estrategia cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El diagnóstico cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

2.1. En la respuesta se deberán incluir:

- Las causas y los efectos del problema o necesidad señalados en el árbol de problemas del diagnóstico;
- Adicionalmente, se valorará la vigencia y pertinencia de los elementos del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.
- Asimismo, y en función de la lógica operativa de la Estrategia, deberá incluirse un análisis de la pertinencia y factibilidad de que



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

se cuente con la cuantificación y ubicación territorial de la población o área de enfoque.

- 2.2. La fuente de información mínima a utilizar será el documento de diagnóstico de la Estrategia y la MIR.
- 2.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3, 5 y 8.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que la Estrategia "Unidos Educamos Mejor" lleva a cabo?

En caso de que no se identifique una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y la lógica causal de la Estrategia, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería "No".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Existe justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal de la Estrategia sobre su población o área de enfoque objetivo, y la justificación teórica o empírica es consistente con el diagnóstico.
2	<ul style="list-style-type: none">• Existe justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal de la Estrategia sobre su población o área de enfoque objetivo, y la justificación teórica o empírica es consistente con el diagnóstico.• La justificación teórica o empírica identificada está incluida como tal en el diagnóstico de la Estrategia o esta justificación es considerada como clara y robusta en términos de administración y política pública (no necesariamente en términos jurídicos o legales).
3	<ul style="list-style-type: none">• Existe justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal de la Estrategia sobre su población o área de enfoque objetivo, y la justificación teórica o empírica es consistente con el diagnóstico.• La justificación teórica o empírica identificada está incluida como tal en el diagnóstico de la Estrategia.• Esta justificación es considerada como clara y robusta en términos de



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

	administración y política pública (no necesariamente en términos jurídicos o legales).
4	<ul style="list-style-type: none">• Existe justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal de la Estrategia sobre su población o área de enfoque objetivo, y la justificación teórica o empírica es consistente con el diagnóstico.• La justificación teórica o empírica identificada está incluida como tal en el diagnóstico.• Esta justificación es considerada como clara y robusta en términos de administración y política pública (no necesariamente en términos jurídicos o legales).• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos, componentes o a las acciones dirigidas a la población o área de enfoque objetivo.

- 3.1. En la respuesta se deberá incluir la justificación teórica o empírica del mecanismo de intervención o causal de la Estrategia en donde se identifique de manera explícita la forma en que la Estrategia resuelve el problema o atiende la necesidad, así como los argumentos para afirmar o constatar que este mecanismo es efectivo, en correspondencia con la población o área de enfoque objetivo y con los documentos conceptuales de la Estrategia.
- 3.2. El equipo evaluador externo deberá pronunciarse respecto de la consistencia argumentativa del mecanismo de intervención utilizado por la Estrategia considerando la información disponible. Igualmente, se incluirá el nombre del estudio o el documento del que se derive dicha justificación y, en su caso, la dirección electrónica donde se encuentra. En caso de que exista evidencia nacional o internacional se incluirá la referencia de los estudios o de los documentos, y, en su caso, las direcciones electrónicas donde se encuentren.
- 3.3. Las fuentes de información mínimas a utilizar serán documentos oficiales, diagnóstico de la Estrategia, así como información adicional



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

que el equipo evaluador externo considere pertinente para dar respuesta a la pregunta, siempre y cuando esta sea consistente con lo que se aborda en la pregunta.

- 3.4. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 1, 2 y 6.

IV.2 Apartado 2. Contribución de la Estrategia a los Pilares y Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

4. En virtud de que el fin de la Estrategia “Unidos Educamos Mejor” está vinculado a alguno(s) de los Pilares y/o Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 (PDM 2019-2021):

- a) ¿Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos de los programas presupuestarios relacionados con la Estrategia, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?
- b) ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguno de los objetivos de los programas presupuestarios relacionados, planteados en el PDM 2019-2021?

Si la Estrategia no cuenta con un documento institucional en el que se establezca con qué objetivos de los programas presupuestarios se relaciona, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un documento en el que se establece la relación con los objetivos de los programas presupuestarios relacionados, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un documento en el que se establece la relación con los objetivos de los programas presupuestarios relacionados, y



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

	<ul style="list-style-type: none">• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con un documento en el que se establece la relación con los objetivos de los programas presupuestarios relacionados, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con un documento en el que se establece la relación con los objetivos de los programas presupuestarios relacionados, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguno los objetivos de los programas presupuestarios relacionados.

- 4.1 En la respuesta se deberá incluir el objetivo y el nombre de los programas presupuestarios, vinculados.
- 4.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar será el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, la MIR vigente o documentos normativos o institucionales de la Estrategia y/o de los programas presupuestarios.
- 4.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta de las preguntas 1, 2 y 5.

5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM 2019-2021 están vinculada la Estrategia “Unidos Educamos Mejor”?

No procede valoración cuantitativa.

- 5.1 En la respuesta se deberán incluir los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM 2019-2021 relacionados y señalar por qué se considera que están relacionados.
- 5.2 La fuente de información a utilizar deben ser el PDM vigente
- 5.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 4.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

IV.3 Apartado 3. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

Entendiéndose por población o área de enfoque potencial a la población o área de enfoque total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de la Estrategia y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones.

Se entenderá por población o área de enfoque objetivo a la población o área de enfoque que la Estrategia tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos.

Se entenderá por población o área de enfoque atendida a la población o área de enfoque beneficiada por las acciones o componentes de la Estrategia en un periodo determinado y de acuerdo a los recursos materiales, humanos y financieros disponibles para su atención.

6. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad de la Estrategia “Unidos Educamos Mejor” y cuentan con la siguiente información o características:

- a) Unidad de medida
- b) Cuantificación y su metodología
- c) Fuentes de información
- d) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología)
- e) Existe evidencia de que la Estrategia utiliza las definiciones de población para su planeación
- f) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Si la Estrategia no cuenta con un documento oficial o diagnóstico en que se definan las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Las definiciones cumplen con una o dos de las características establecidas.
2	Las definiciones cumplen con tres o cuatro de las características establecidas.
3	Las definiciones cumplen con cinco de las características establecidas.
4	Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.

6.1 En la respuesta se deberán incluir las definiciones de las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, así como su cuantificación y caracterización. La metodología y fuentes de información para determinar los dos tipos de población o área de enfoque se incluirán en el Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”.

Si la Estrategia no cuenta con la información requerida para responder a la pregunta, el equipo evaluador externo deberá presentar la propuesta correspondiente en el Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”, misma que deberá considerar los criterios descritos en la pregunta y ser consistente con la MML.

6.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar serán documentos normativos o institucionales, documentos oficiales o el diagnóstico,

6.3 La respuesta de esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

7. ¿Existe información que permita conocer qué beneficiarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes de la Estrategia y que:

- a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional
- b) Incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados
- c) Esté sistematizada
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Si la Estrategia no cuenta con información de la población o área de enfoque atendida o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	La información de la población o área de enfoque atendida cumple con una de las características establecidas.
2	La información de la población o área de enfoque atendida cumple con dos de las características establecidas.
3	La información de la población o área de enfoque atendida cumple con tres de las características establecidas.
4	La información de la población o área de enfoque atendida cumple todas las características establecidas.

7.1 En la respuesta se deberá indicar qué información integra el padrón o la base de datos de los beneficiarios o receptores de los componentes que genera la Estrategia, área de enfoque o población atendida, así como las características que no estén incluidas en esta base de datos y las que deban mejorarse.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Se deberá entender por 'sistematizada' a la información que se encuentre en bases de datos o disponible en un sistema informático; por 'actualizada', que el padrón o base de datos contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información, y por 'depurada' se deberá entender que no contenga datos o registros duplicados o no vigentes.

- 7.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar serán documentos normativos o institucionales, manuales de procedimientos, bases de datos, registros de beneficiarios o receptores de acciones o de componentes, normativa interna aplicable al desarrollo de sistemas de información o sistemas informativos.
- 7.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 1, 2, 6, 8 y 9.

8. ¿La Estrategia programa una cobertura para la atención de sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:

- a) Considera el presupuesto que requiere la Estrategia para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos dos años
- b) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos dos años, así como los criterios con los que se definen
- c) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo
- d) ¿Con el diseño actual de la estrategia, es posible alcanzar las metas de cobertura definidas?

Si la Estrategia no cuenta con un documento de planeación o un documento donde se define la cobertura institucional, así como las acciones que se utilizará a lo largo del tiempo para cubrir al total de su población o área de enfoque potencial, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

respuesta sería “No”. En caso de que al momento de la evaluación las poblaciones o áreas de enfoque potencial y atendida de la Estrategia sean iguales, si la Estrategia no cuenta con un documento de planeación en donde se defina la cobertura institucional y la forma en que se atenderá a largo plazo, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”, siempre y cuando esta cobertura sí sea susceptible de presentar variaciones en el tiempo.

En caso de que la Estrategia entregue los componentes o entregables a solicitud de la población o área de enfoque objetivo, se deberá identificar si considera su información histórica para la estimación de la cobertura y el diseño.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	En el documento donde se define la cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	En el documento donde se define la cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	En el documento donde se define la cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	En el documento donde se define la cobertura cuenta con todas las características establecidas.

8.1 En caso de que la respuesta sea “Sí”:

- Se incluirán las características con las que cumple, en su caso, con las que no cumple el documento donde se define la cobertura, así como hacer explícita la información que sustenta a cada atributo.
- El equipo evaluador externo deberá proponer de manera concreta la(s) característica(s) de la pregunta aplicadas la Estrategia con las que no cuenta.

8.2 En caso de que la respuesta sea “No”:



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

- El equipo evaluador externo deberá proponer de manera concreta las características de la pregunta aplicadas a la Estrategia.
- Deberá emitirse una valoración sobre la pertinencia del diseño actual de la Estrategia para alcanzar las metas de cobertura estimadas en esta respuesta. En caso de que el diseño actual de la Estrategia no permita alcanzar las metas de cobertura estimadas en esta respuesta deberán recomendarse modificaciones concretas al diseño, con la finalidad de que sea más probable que alcance dichas metas de cobertura.

8.3 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos institucionales de planeación o de cobertura oficial de la Estrategia.

8.4 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 3, 6, 7 y 9.

9. Si la Estrategia “Unidos Educamos Mejor” cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia, explique el procedimiento y su temporalidad.

No procede valoración cuantitativa.

9.1 En la respuesta se deberá explicar el mecanismo de rendición de cuentas y de transparencia.

9.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar serán documentos oficiales, normativa aplicable, bases de datos o sistemas informativos.

9.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 6 y 7.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

IV.4 Apartado 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados:

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR transversal de la Estrategia “Unidos Educamos Mejor” ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- b) Están ordenadas de manera cronológica
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Si la Estrategia no cuenta con una o con un grupo de Actividades para cada Componente de la MIR, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

Si la Estrategia cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel de acuerdo con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Las Actividades de la MIR cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.
2	Las Actividades de la MIR cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
3	Las Actividades de la MIR cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.
4	Las Actividades de la MIR cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

En el caso de los niveles 3 y 4, se asignará una puntuación de 3.5, si la estrategia cumple solo de manera parcial con alguno de los requerimientos valorados para las actividades.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

10.1 En la respuesta se deberá justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando las Actividades que no cumplan y por qué. Al respecto, se propondrán cambios en el Anexo 5.

10.2 La fuente de información mínima a utilizar será la MIR.

10.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a las preguntas 11, 12 y 13.

11. ¿Los Componentes de la Estrategia, integrados en la MIR vigente cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce la Estrategia.

b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo informes realizados o proyectos desarrollados

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Si la MIR vigente, no tiene establecido al menos un Componente, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los Componentes de la MIR cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.
2	Los Componentes de la MIR cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
3	Los Componentes de la MIR cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.
4	Los Componentes de la MIR cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

En el caso de los niveles 3 y 4, se asignará una puntuación de 3.5, si la Estrategia cumple solo de manera parcial con alguno de los requerimientos valorados para los componentes.

- 11.1 En la respuesta se deberá justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los Componentes que no cumplan y por qué. Al respecto, se propondrán cambios en el Anexo 5.
- 11.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar serán la MIR, árbol de problema o árbol de objetivos.
- 11.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a las preguntas 10, 12 y 13.

12. ¿El Propósito de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos
- b) El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Estrategia
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada,
- e) Incluye la población o área de enfoque objetivo?

Si el Propósito de la MIR no contribuye a lograr el Fin, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería "No".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El Propósito cumple con una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

12.1 En la respuesta se deberá justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué. Al respecto, se propondrán cambios en el Anexo 5.

12.2 La fuente de información mínima a utilizar será la MIR.

12.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 1, 2, 4 y 10.

13. ¿El Fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción

b) Es un objetivo superior al que la Estrategia contribuye, es decir, no se espera que la ejecución de la Estrategia sea suficiente para alcanzar el Fin

c) Su logro no está controlado por los responsables de la Estrategia

d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo

e) Está relacionados con objetivos de los programas presupuestarios vinculados?

Si no se identifica una relación causal entre el Propósito y el Fin del Estrategia, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El Fin cumple con una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

- 13.1 En la respuesta se deberá justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué. Al respecto, se propondrán cambios en el Anexo 5.
- 13.2 La fuente de información mínima a utilizar será la MIR.
- 13.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 11 y 12.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

14. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR de la Estrategia (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño de la Estrategia “Unidos Educamos Mejor” con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados?

Si los indicadores de la Estrategia no cuentan con al menos una de las características descritas, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los indicadores de la Estrategia cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.
2	Los indicadores de la Estrategia cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
3	Los indicadores de la Estrategia cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 4 características establecidas en la pregunta.



4	Los indicadores de la Estrategia cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.
---	---

14.1 En la respuesta se deberán indicar cuáles indicadores a nivel Fin y Propósito incumplen y se deberá emplear el Anexo 3 "Indicadores", con el análisis de cada uno de los indicadores de la MIR.

Para realizar el análisis y valoraciones se deberán considerar los siguientes aspectos: a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable; d) Monitoreable: el indicador podrá sujetarse a una verificación independiente; y e) Adecuado: el indicador aportará una base suficiente para evaluar o valorar el desempeño.

14.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar serán la MIR y las Fichas Técnicas de los indicadores.

14.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 10, 11, 12, 13, 15 y 16.

15. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores de la Estrategia cuentan con la siguiente información:

a) Nombre

b) Definición

c) Método de cálculo

d) Unidad de Medida

e) Frecuencia de Medición

f) Línea base

g) Metas

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Si la Estrategia no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Las Fichas Técnicas de los indicadores de la Estrategia tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
2	Las Fichas Técnicas de los indicadores de la Estrategia tienen en promedio un valor entre 3 y menos de 4.5 características establecidas en la pregunta.
3	Las Fichas Técnicas de los indicadores de la Estrategia tienen en promedio un valor entre 4.5 y menos de 6 características establecidas en la pregunta.
4	Las Fichas Técnicas de los indicadores de la Estrategia tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

En el caso de los niveles 2 y 3, se asignará una puntuación de 4.5, cuando las Fichas Técnicas de los Indicadores, cumplan solo de manera parcial con alguno de los requerimientos valorados.

15.1 En la respuesta se deberán explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores.

En el Anexo 3 “Indicadores” se deberá incluir el resultado del análisis de cada ficha técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta.

15.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar serán la MIR y las Fichas Técnicas de los indicadores.

15.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 13, 14, 15, 16 y 18.

16. ¿Las metas de los indicadores de la MIR transversal de la Estrategia tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta para el desarrollo de la Estrategia?

Si ninguna de las metas de la Estrategia cumple con al menos una de las características establecidas, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

Al contar con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberán considerar los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Las metas de los indicadores de la Estrategia tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 1 característica establecida en la pregunta.
2	Las metas de los indicadores de la Estrategia tienen en promedio un valor entre 1 y menos de 1.7 características establecidas en la pregunta.
3	Las metas de los indicadores de la Estrategia tienen en promedio un valor entre 1.7 y menos de 2.3 características establecidas en la pregunta.
4	Las metas de los indicadores de la Estrategia tienen en promedio un valor entre 2.3 y 3 características establecidas en la pregunta.

Las valoraciones de 1.7 y 2.3 se definirán de acuerdo con el cumplimiento parcial de las características requeridas que tengan las metas de los indicadores de la MIR del Estrategia.

16.1 En la respuesta se deberá indicar la forma en que la estrategia define sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas. Las metas valoradas deberán ser del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta se deberán analizar en una matriz que integre el cumplimiento por cada característica, y se deberán especificar las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características, así como especificar las propuestas de mejora. La matriz deberá respetar el formato del Anexo 4 “Metas de la Estrategia Unidos Educamos Mejor”.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

- 16.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar serán el documento normativo o institucional, la MIR, las Fichas Técnicas de los indicadores, así como documentos de planeación.
- 16.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a las preguntas 14 y 15.

17. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales
- b) Con un nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador
- d) Públicos y accesibles a cualquier persona?

Si ninguno de los indicadores de la MIR cuenta con medios de verificación con al menos una de las características descritas, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.
2	Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
3	Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.
4	Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

En el caso de los niveles 3 y 4, se asignará una puntuación de 3.5, cuando los medios de verificación de la MIR cumplan solo de manera parcial con alguno de los requerimientos valorados en la pregunta

- 17.1 En la respuesta se deberán especificar (en su caso) las áreas de mejora identificadas de los medios de verificación de los indicadores.
- 17.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar serán MIR y Fichas Técnicas.
- 17.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 14, 15 y 16.

18. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR de la Estrategia ¿es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

Si no se identifica algún elemento establecido en la pregunta en ninguno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación de la MIR tiene las características establecidas.
2	Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación de la MIR tienen las características establecidas.
3	Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación de la MIR tienen las características establecidas.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Nivel	Criterios
4	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación de la MIR tienen las características establecidas.

18.1 En la respuesta se deberán explicar, de manera resumida, las áreas de mejora de la lógica horizontal de la MIR por niveles de objetivos. Se deberá entender por conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación a los siguientes:

1. Fin-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
2. Propósito-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
3. Componentes-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
4. Actividades-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.

18.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar serán la MIR y Fichas Técnicas.

18.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 14, 15, 16 y 17.

IV.5 Apartado 5. Alineación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

19. ¿El objetivo de la Estrategia, se encuentra alienada a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa.

ODS	Meta del ODS	Descripción de la contribución o aportación de la Estrategia a la Meta del ODS



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

--	--	--

20. ¿La Estrategia, incluye en su diseño algún elemento adicional que contribuya a los alcanzar los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, mas allá de la alienación de objetivos?

No procede valoración cuantitativa.

- 21.1 Si la respuesta es afirmativa, se deberá describir las aportaciones adicionales a la alienación que se aplican como parte de la Estrategia evaluada y se deberá describir la evidencia que sustenta la respuesta.
- 21.2 En el caso de no contar con evidencia que demuestre la aportación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, se deberá contestar "No" justificar la respuesta.

IV.6 Apartado 6. Mecanismos de coordinación transversal

21. ¿Para la coordinación y asignación de actividades a las dependencias involucradas en la Estrategia "Unidos Educamos Mejor", se cuentan con mecanismos formales de coordinación y comunicación, con las siguientes características:

- a) Se cuentan con estrategias de comunicación efectiva para la coordinación de las actividades
- b) Todos los participantes tienen acceso a los medios de comunicación establecidos para la coordinación de las actividades
- c) Se establecen mecanismos formales (minutas, oficios, u otros documentos institucionales) para la organización, seguimiento y evaluación de las actividades implementadas por medio de la Estrategia
- d) Se llevan a cabo con regularidad, reuniones o mesas de trabajo para la organización, seguimiento y evaluación de las actividades implementadas por la estrategia?



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Si no se identifica la existencia de algún mecanismo de coordinación y comunicación, con al menos una de las características formuladas en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería "No".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de coordinación de la Estrategia cuentan con una de las características descritas.
2	Los mecanismos de coordinación de la Estrategia cuentan con dos de las características descritas.
3	Los mecanismos de coordinación de la Estrategia cuentan con tres de las características descritas.
4	Los mecanismos de coordinación de la Estrategia cuentan con todas de las características descritas.

22.1 Para el desarrollo de la pregunta se deberá describir, cuales con los mecanismos de coordinación su funcionamiento, así como el rol que desempeñan cada una de las dependencias involucradas para el funcionamiento de los mismos.

22.2 Para el caso de los mecanismos formales como es el caso de minutos, oficios y documentos institucionales, se deberá señalar la efectividad de los mismos, considerando el cumplimiento de los acuerdos o instrucciones establecidos en ellos.

22.3 En el caso de los mecanismos presenciales como es el caso de las reuniones y/o mesas de trabajo se deberá señalar cuantas se han realizado a la fecha del levantamiento de la información y la evidencia documental que se tiene al respecto.

22. ¿Las actividades de las Dependencias involucradas integradas en la Estrategia "Unidos Educamos Mejor", se encuentran señaladas o consideradas en los instrumentos de planeación, programación y presupuesto oficiales, de los mencionados a continuación:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

- a) MIR transversal de la Estrategia
- b) Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 de Tlalnepantla de Baz
- c) Presupuesto Basado en Resultados Municipal 2019 (con actividades programadas y presupuestadas)

Si no se identifica que las actividades de las Dependencias se encuentren en alguno de los tres instrumentos señalados, se considerará información inexistente y la respuesta será "No".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El 25% de las dependencias cuentan con sus actividades establecidas en los 3 instrumentos descritos.
2	El 50% de las dependencias cuentan con sus actividades establecidas en los 3 instrumentos descritos.
3	El 75% de las dependencias cuentan con sus actividades establecidas en los 3 instrumentos descritos.
4	El 100% de las dependencias cuentan con sus actividades establecidas en los 3 instrumentos descritos.

23.1 Para el desarrollo de esta pregunta se deberán señalar como se consideran las actividades de cada una de las dependencias en los tres instrumentos, para ello se puede exceder el límite de una cuartilla máximo por pregunta, como único caso de excepción.

23.2 Se deberán incluir los indicadores a nivel Actividades y Componentes de la MIR transversal a la que aporta cada dependencia.

23.3 En este apartado se deberá señalar el programa presupuestario y proyecto en el que se encuentran las actividades referidas en el Programa Anual del Presupuesto Basado en Resultados Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

V. Valoración final del diseño de la Estrategia

Se deberá realizar una valoración general del Diseño de la Estrategia utilizando las respuestas que integran cada uno de los apartados. La valoración deberá ser de un máximo de tres cuartillas y deberá seguir la siguiente estructura:

1. Características del Estrategia.
2. Justificación de la creación y diseño del Estrategia.
3. Contribución a los objetivos de los programas presupuestarios
4. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
6. Conclusiones.

Asimismo, se deberá calcular e incluir en este apartado una valoración cuantitativa global a partir de los niveles asignados en las 19 preguntas cuya respuesta debe ser binaria y por niveles. Esta valoración cuantitativa global debe considerar el total de puntos posibles de obtener ($19 \times 4 = 76$ puntos) y los puntos obtenidos en la evaluación de la Estrategia (X puntos), de modo que se indique el porcentaje de puntos obtenidos del total de puntos posibles $\{(X/76) \times 100\}$ = valoración cuantitativa global de la Estrategia en materia de diseño. Adicionalmente, el equipo evaluador externo deberá expresar los resultados de la valoración cuantitativa en una gráfica tipo radial.

VI. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Se deberán integrar en una sola tabla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada apartado de la evaluación y reportadas en el Anexo 6 “Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones”, en el que se deberán incluir máximo cinco fortalezas u oportunidades, cinco debilidades o amenazas, y cinco recomendaciones por apartado de la evaluación.

VII. Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño de la Estrategia respecto a la atención del problema o necesidad



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Las conclusiones deberán ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones; la extensión máxima será de cuatro cuartillas y no deberán limitarse a hacer una síntesis de los hallazgos de la evaluación.

En este análisis y valoración se deberá dejar claro si el diseño de la Estrategia es pertinente o no con respecto a este problema o necesidad y los argumentos que sostengan esta valoración, mismos que deberán ser consistentes con las respuestas a las preguntas de la evaluación, con la valoración final del diseño de la Estrategia, y con los hallazgos y recomendaciones identificadas.

VIII. Productos y Plazos de Entrega

El equipo evaluador externo se compromete a cumplir con el calendario de entregas al Instituto Municipal de Planeación, que se define en la **Tabla A** en cada una de las etapas señaladas; además, el equipo evaluador externo deberá atender puntualmente las fechas señaladas y acordará con anticipación el horario de las reuniones, así como los requerimientos que necesitará para presentar sus resultados.

Tabla A. Calendario de entrega de productos

Productos	Fecha de entrega
Primera entrega del Informe de Evaluación en materia de Diseño (Versión Preliminar)	15 de enero de 2020
Entrega final del Informe de Evaluación en materia de Diseño que debe contener la siguiente estructura: <ol style="list-style-type: none">Resumen Ejecutivo (Máximo 3 cuartillas)ÍndiceIntroducción (1 cuartilla)Apartado 1. Justificación de la creación de la EstrategiaApartado 2. Contribución de la Estrategia a los Pilares y Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021Apartado 3. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y	31 de enero de 2020



Productos	Fecha de entrega
<p>objetivo</p> <ol style="list-style-type: none">7. Apartado 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)8. Apartado 5. Alineación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 20309. Apartado 6. Mecanismos de coordinación transversal10. Valoración del Diseño de la Estrategia "Unidos Educamos Mejor" (3 cuartillas)11. Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño de la Estrategia respecto a la atención del problema o necesidad (4 cuartillas)12. Bibliografía13. Anexos<ul style="list-style-type: none">o Anexo 1 "Descripción General de la Estrategia Unidos Educamos Mejor".o Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo".o Anexo 3 "Indicadores".o Anexo 4 "Metas de la Estrategia".o Anexo 5 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".o Anexo 6 "Principales fortalezas, retos y recomendaciones".o Anexo 7 "Fuentes de Información".o Anexo 8 "Ficha técnica con los datos generales de la evaluación".	

IX. Responsabilidades y compromisos

El equipo evaluador externo deberá estar consciente de que además de la calidad de la evaluación y el cumplimiento de los presentes TdR, será responsable de:

- i. Los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la evaluación; asimismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

- ii. Respecto de los documentos preliminares o borradores y los trabajos finales.
 - Responder sobre aquellos comentarios que se emitan respecto de los avances o documentos entregables correspondientes a la evaluación.
- iii. Respecto de la Diseminación de Resultados.
 - El equipo evaluador externo debe estar disponible para reuniones o eventos especiales requeridos por la parte contratante, aún después de concluido el contrato.
 - Los productos y resultados finales de la evaluación serán considerados propiedad de la dependencia contratante, por lo que la instancia evaluadora externa deberá limitar la difusión de los resultados de la evaluación a la difusión que haga la dependencia contratante por los medios oficiales correspondientes.
- iv. Confidencialidad de la información
 - En su caso, el equipo evaluador externo, coordinadores y demás integrantes, firmarán una cláusula de confidencialidad para el tratamiento de la información que se emplee o se derive de la realización de la evaluación.
 - Desde el inicio de los trabajos de la evaluación, el equipo evaluador externo dará a conocer a la unidad administrativa que se encargó de su contratación, el nombre del coordinador de la evaluación y de todos los integrantes del equipo. Los cambios de miembros del equipo también deberán ser notificados por escrito a las unidades señaladas en el presente párrafo.
- v. Aspectos Susceptibles de Mejora



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

- Los miembros del equipo del evaluador externo deberán colaborar en la presentación de las recomendaciones que puedan ser incluidas en los Aspectos Susceptibles de Mejora.

La contratación y su correspondiente proceso, se desarrollará por conducto de la Oficialía Mayor.

La contratación, operación y supervisión de la evaluación se desarrollará bajo la coordinación del Instituto Municipal de Planeación, sujeta a los lineamientos a que se refiere el primer párrafo de este apartado.

Asimismo, el equipo evaluador externo queda informado que los compromisos del Instituto Municipal de Educación, son:

- i. Suministrar oportunamente al equipo evaluador externo toda la documentación necesaria para llevar a cabo la evaluación, así como las bases de datos.
- ii. Verificar la confiabilidad de la información suministrada por ella y por las unidades relativas a la Estrategia "Unidos Educamos Mejor".

El equipo evaluador y el Instituto Municipal de Educación, quedan informados que las responsabilidades del Instituto Municipal de Planeación, son:

- i. Revisar el informe borrador y entregar oportunamente los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por el equipo evaluador externo en la versión final del informe de evaluación.
- ii. Verificar que el informe final de evaluación externa cumpla con el contenido mínimo establecido en estos TdR para la Evaluación en Materia de Diseño de la Estrategia "Unidos Educamos Mejor"

Se establece para cualquiera de las partes involucradas, que el plazo máximo para hacer llegar comentarios respecto los avances que se presenten es de diez días hábiles y se considera el mismo plazo para la atención de los mismos.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

X. Formatos de Anexos

El equipo evaluador externo se compromete a realizar y presentar los trabajos o productos en los formatos que contienen los anexos de los términos de referencia.

a) Formato del Anexo 3 “Indicadores”

Estrategia “Unidos Educamos Mejor”

Tipo de Evaluación: en materia de Diseño

Año de la Evaluación:

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Com portamiento del indicador
Fin			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Propósito			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Componentes			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Actividades			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No

[Nota. Se deben incluir todos los indicadores de la MIR transversal de la Estrategia].

b) Formato del Anexo 4 “Metas de la Estrategia Unidos Educamos Mejor”

Estrategia “Unidos Educamos Mejor”

Tipo de Evaluación: en materia de Diseño

Año de la Evaluación:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin			Si/No		Si/No		Si/No		Si/No
Propósito			Si/No		Si/No		Si/No		Si/No
Componentes			Si/No		Si/No		Si/No		Si/No
Actividades			Si/No		Si/No		Si/No		Si/No

[Nota. Se deben incluir todos los indicadores de la MIR transversal de la Estrategia].



c) Formato del Anexo 5 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"

El Anexo 5 consistirá en dos cuadros en formato Excel: el primero será la MIR transversal vigente proporcionada por el Instituto Municipal de Educación; el segundo será (empleando el mismo formato) la propuesta de MIR elaborada por la instancia evaluadora externa, tomando como base la MIR anteriormente descrita, pero señalando específicamente las adaptaciones o adecuaciones concretas que se recomienden.

d) Formato del Anexo 6 "Principales fortalezas, retos, y recomendaciones"

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas a la Estrategia]
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad o Amenaza			

e) Formato del Anexo 8 "Ficha técnica con los datos generales de la evaluación"

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Nombre o denominación de la evaluación	[Especificar el nombre de la evaluación considerando su tipo y ejercicio evaluado]
Nombre o denominación del elemento	[Indicar el nombre de la Estrategia sujeta a evaluación]



Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

evaluado	
Dependencias Responsables de la operación	<i>[Especificar las Dependencias responsables de la administración, operación y ejecución del Estrategia]</i>
Titulares de las Dependencias Responsables de la operación	<i>[Indicar los nombres de los Titulares Dependencias Responsables de la operación]</i>
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación	<i>[Especificar el ejercicio fiscal al que corresponde el PAE en la que fue programada la evaluación]</i>
Instancia de Coordinación de la evaluación	Instituto Municipal de Planeación
Año de conclusión y entrega de la evaluación	<i>[Indicar el año en que se concluyó la evaluación]</i>
Tipo de evaluación	<i>[Especificar el tipo de evaluación de acuerdo a lo establecido en el PAE]</i>
Nombre de la instancia evaluadora	<i>[Indicar el nombre de la firma, consultoría u organización que realizó la evaluación]</i>
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	<i>[Especificar el nombre del(a) responsable de la coordinación de la evaluación del equipo evaluador externo]</i>
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	<i>[Especificar los nombres de los(as) colaboradores(as) principales del(a) coordinador(a) de la evaluación]</i>
Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	C. Alfredo Guillermo Torres Osorio Titular del Instituto Municipal de Planeación
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	C. Lizbeth Noemi Tovar Romo Subdirectora de Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Planeación
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>[Indicar el tipo de contratación del equipo evaluador externo; Especificar el tipo de procedimiento de</i>



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

	<i>contratación de la instancia evaluadora, consistente con los tipos de adjudicación establecidos en la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México]</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>[Especificar el costo total de la evaluación, incluyendo el IVA (en caso de que se haya causado) como sigue: \$X.XX IVA incluido]</i>

XII. Cronograma de trabajo

El equipo evaluador externo plantea el siguiente cronograma, con la finalidad cumplir en tiempo y forma con los plazos establecidos en el apartado VIII de estos Términos de Referencia.

Año	2019																2020																			
	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero			
Mes	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Emisión y publicación de Términos de Referencia																																				
Presentación de propuesta de trabajo ejecutiva por parte del equipo evaluador																																				
Publicación del modelo de Convenio para la mejora del desempeño																																				
Inicio de evaluación con solicitud inicial de información																																				
Reunión de trabajo 1																																				
Reunión de trabajo 2																																				
Reunión de trabajo 3																																				
Entrega de Informe de la Evaluación (Versión preliminar)																																				
Entrega de informe final de la evaluación																																				